

FINBA CONVOCATORIA EMPLEO DE CONTRATO ASOCIADO A LAS AYUDAS A ORGANISMOS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLEN SUS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS EN EL PERÍODO 2021-2023 GRUPIN- 2021 (IDI/2021/000027)

Oviedo, 05 de abril de 2023

Contrato Licenciado/Graduado en Biología, Bioquímica, Biotecnología o Grados afines para el proyecto IDI/2021/000027 en el Grupo de Investigación “Sarcomas y Terapias Experimentales” del Instituto de Investigación Sanitaria del Principado de Asturias (ISPA).

ENTIDADES FINANCIADORAS: contrato asociado a Proyecto de investigación IDI/2021/000027, aprobado en el marco de la convocatoria de concesión de ayudas para Grupos de Investigación de Organismos del Principado de Asturias durante el período 2021-2023 (resolución de 17 de junio de 2021, del Presidente de la Fundación para el Fomento en Asturias de la Investigación Científica Aplicada y la Tecnología). Actuación financiada por el Principado de Asturias a través de la Fundación para el Fomento en Asturias de la Investigación Científica Aplicada y la Tecnología y por la Unión Europea a través de FEDER.

NUMERO DE PUESTOS CONVOCADOS: 1

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- Cultivo de líneas celulares primarias derivadas de pacientes.
- Establecimiento y cultivo de modelos celulares 3D (organoides y tumoroides)
- Tratamiento de modelos tumorales 2D y 3D con fármacos y ensayos de viabilidad.
- Edición genómica usando shRNA y CRISPR-Cas9
- Generación y purificación de partículas lentivirales.
- Realización de SDS-PAGE y detección de proteínas por Western-Blot.
- Aislamiento, cuantificación y control de calidad de ADN y ARN.
- Realización de PCR y qPCR.
- Manejo de animales de laboratorio.

REQUISITOS:

- Licenciado/Graduado en Biología, Bioquímica, Biotecnología o Grados afines.

NO SERÁ TENIDA EN CUENTA ninguna candidatura que no presente documentación (copia) acreditativa del cumplimiento de los requisitos. La documentación original será presentada sólo por los candidatos seleccionados.

MÉRITOS A VALORAR:

- Experiencia en las funciones específicas del puesto.
- Participación en proyectos de investigación.
- Publicaciones y comunicaciones a congresos.
- Expediente académico y premios extraordinarios académicos (premio extraordinario de fin de carrera, licenciatura, etc.).

Es necesario que estos méritos vayan acompañados de documentación (copia) acreditativa para su justificación. La documentación original será presentada solo por los candidatos seleccionados.

CONDICIONES DEL CONTRATO:

- Modalidad contractual: contrato asociado a Proyecto de investigación IDI/2021/000027, aprobado en el marco de la convocatoria de concesión de ayudas para Grupos de Investigación de Organismos del Principado de Asturias durante el período 2021-2023.
- Tipo de jornada laboral: completa (40 horas/semana)
- Fecha alta prevista: inmediata
- Duración: 5 meses
- Salario bruto anual: 17.998,87€

La celebración del contrato estará supeditada al cumplimiento, por parte del candidato/a seleccionado/a, de los requisitos exigidos por la normativa vigente en materia laboral. En caso de no cumplimiento de los requisitos exigidos, se contactará con el/la siguiente candidato/a, por orden de puntuación.

FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

La presente convocatoria de empleo se difundirá en las páginas web y redes sociales corporativas. Adicionalmente, se solicitará su publicación en las páginas web de La Red de Entidades Gestoras de Investigación Clínica (REGIC), del Hospital Universitario Central de Asturias (HUCA) y otras entidades.

El seguimiento de las diferentes fases del proceso de selección (resoluciones provisionales y resolución definitiva con propuesta de contratación) se podrá consultar en el siguiente enlace:

<https://www.ispasturias.es/trabajo/licenciado-sarcomas-202304>

Se presentará la siguiente documentación en un único documento pdf, desde las 00:00 del 05 de abril de 2023 **hasta las 23:59 horas del 25 de abril de 2023** a la dirección de correo electrónico **rrhh@finba.es** con el asunto **“REF: Grupo Sarcomas. Graduado - IDI/2021/000027. Mod3D”**:

- CV
- Informe Vida Laboral
- Documento Anexo firmado (tratamiento de datos personales)
- Copia de la documentación acreditativa de los requisitos exigidos y de méritos que desea que se valoren

PROCESO DE SELECCIÓN:

Fase I: Admisión de aspirantes que superen los requisitos mínimos. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes se publicará un listado de los/as aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el proceso, expresando las causas de exclusión y otorgando un plazo de cuatro días hábiles para la subsanación de defectos. En caso de no subsanación en el plazo establecido, se considerará que el/la candidata/a desiste de su solicitud.

Fase II: Valoración curricular: los méritos se valorarán hasta un máximo de 80 puntos. Finalizada esta fase, se publicará la calificación de los/as candidatos/as admitidos/as por orden de puntuación, otorgando un plazo de cuatro días hábiles para la presentación de posibles alegaciones. Los candidatos que hayan superado los 30 puntos en esta fase (hasta un máximo de 5 candidatos), serán convocados a una entrevista personal.

Fase III: Entrevista personal, que se valorará hasta 20 puntos. Finalizado el proceso de selección, se publicará la calificación final por orden de puntuación, y se formulará propuesta de contratación para la persona seleccionada.

Finalizada esta fase, se publicará la calificación final de los/as candidatos/as admitidos/as por orden de puntuación y se formulará propuesta de contratación. En el caso de que ningún aspirante supere los 50 puntos, la convocatoria se podrá declarar desierta.

En función del número de candidatas/os los trámites descritos podrán agregarse en un solo acto de resolución y notificación, amparando en todo caso los plazos de subsanación y/o reclamación.

COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL:

- Dr. René Rodríguez González (Presidente)
- Dra. Juana María García Pedrero (Vocal)
- Dra. Paula Díez García (Vocal)
- Dra. Mónica Álvarez Fernández (Vocal)
- D. Borja Gallego Martínez (Vocal)

VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES:

| Criterio | Puntuación máxima | Valoración |
|--|-------------------|---|
| Experiencia en las funciones específicas del puesto y en técnicas de bioquímica y biología molecular y celular | 20 puntos | Se valorará la experiencia en las siguientes técnicas: - Cultivo celular (especialmente cultivos primarios): hasta 5 puntos - Modelos celulares 3D: hasta 7 puntos - Edición genómica usando shRNA y CRISPR-Cas9: hasta 5 puntos -Otras técnicas descritas en las funciones específicas: hasta 3 puntos |
| Experiencia en investigación en biomedicina | 20 puntos | -Publicaciones en revistas indexadas: hasta 10 puntos - Participación en proyectos financiados: hasta 5 puntos - Comunicaciones a congresos: hasta 5 puntos |
| Expediente académico | 40 puntos | Nota media del expediente académico de licenciatura/grado (sobre 10 puntos): hasta 30 puntos premios extraordinarios: hasta 10 puntos |
| Entrevista personal | 20 puntos | Valoración de las capacidades y aptitudes del candidato |



ANEXO. Responsable del Tratamiento: Fundación para la Investigación e Innovación Biosanitaria del Principado de Asturias (FINBA)

CIF: G74361817 Dirección postal: Avenida Hospital Universitario s/n, 33011 Oviedo, Principado de Asturias

Teléfono: 985 109905 Correo electrónico: delegado.lopdp@finba.es

FINBA, le informa siguiendo el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, en lo referente al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos, los datos personales facilitados y recogidos en este currículum vitae serán tratados e incluidos automatizadamente o en soporte papel en los ficheros de datos personales bajo responsabilidad de FINBA con la finalidad exclusiva de formar parte en los procesos de selección de personal que se lleven a cabo

En el supuesto de producirse alguna modificación de sus datos personales, le solicitamos, nos lo comunique por escrito con la única finalidad de mantener actualizada su solicitud de empleo o currículum vitae.

El titular de los datos personales consiente expresa e inequívocamente a que sus datos personales se cedan a Tribunales de Selección o Comisiones Evaluatorias, con la finalidad exclusiva de valorar su candidatura.

Los datos proporcionados se conservarán hasta un periodo máximo de 24 meses. Trascurrido ese periodo, los currículums se conservarán única y exclusivamente a efectos de dar transparencia al proceso de selección en el que ha participado.

FINBA garantiza el buen uso de la información, y en especial, la plena confidencialidad de los datos de carácter personal contenidos en nuestros ficheros, así como el pleno cumplimiento de las obligaciones en materia de protección de datos de carácter personal.

Si necesita más información sobre el tratamiento de datos de carácter personal puede solicitárnosla, escribiéndonos a la cuenta: delegado.lopdp@finba.es Asimismo, le informamos de la posibilidad que tiene de ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y supresión, mediante escrito dirigido al domicilio que consta en el encabezamiento del presente documento.

Usted declara que los datos que proporciona son reales y tras haber leído este documento y haber sido informado/a de todo lo anterior, autoriza y da su consentimiento expreso e inequívoco a FINBA, para el tratamiento de sus datos personales facilitados y para que los mismo se cedan a otras organizaciones involucradas en el proceso de selección.

En Oviedo a

Firma del candidato/a